



Información de movilidad durante la Semana Santa con motivo de la reparación de la red arterial de abastecimiento en la calle Pedro de Quejana

- Se modificarán los itinerarios provisionales de las líneas de autobús que discurren por la zona durante el paso de las procesiones
- Los trabajos, incluida la reposición del pavimento, tendrán una duración estimada de entre una semana y diez días

Málaga, 27 de marzo de 2026.- El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Movilidad, informa de las afectaciones a la movilidad con motivo de los trabajos de reparación que se están llevando a cabo por parte de la Empresa Municipal de Aguas (Emasa) de la conducción de la red arterial de abastecimiento en la calle Pedro de Quejana (distrito Centro), y que ha provocado daños en la calzada. Esta incidencia afectará a los desvíos habituales previstos para las líneas de la EMT con motivo del paso de procesiones en calle Victoria durante la Semana Santa.

1/1

Así, las líneas 1, C2, 37 y Nocturno 2 (en sentido Fuente Olletas) modificarán su itinerario con el siguiente recorrido:) Paseo Réding, Paseo de Miramar, avenida Mayorazgo, Camino de los Almendrales para acceder a Fuente Olletas. De acuerdo con la previsión de procesiones, el corte de la calle Victoria y la modificación del itinerario de los autobuses, se producirán el Domingo de Ramos y el Martes Santo, a partir de las 14:00 horas; y el Miércoles y Viernes Santo, a partir de las 16:00 horas.

Estos horarios tienen carácter estimado y podrán sufrir modificaciones en función de las indicaciones de la Policía Local. Se recomienda a los usuarios del transporte público que planifiquen sus desplazamientos con antelación y consulten los canales oficiales de información para conocer el estado actualizado del servicio.

Por su parte, los trabajos de reparación que se están llevando a cabo tienen una duración estimada de entre una semana y diez días, pudiendo sufrir modificaciones en función del desarrollo de las obras. Durante este periodo, el tráfico permanecerá cortado en la calle Ferrándiz, sentido Centro, desde el paseo Salvador Rueda hasta la calle Pedro de Quejana, que queda habilitada sólo para residentes. La circulación desde el Paseo Salvador Rueda sentido Centro está siendo desviada hacia Sierra del Co.